

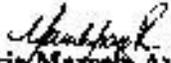
ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FEMAR S.A. CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de abril del dos mil quince, a las 11:00 horas, en el primer piso del edificio Corporación Quezada ubicado en Av. Machala 910 y Av. Nueve de Octubre de esta ciudad. Reunidos que se encuentran los accionistas de la misma, por unanimidad acuerdan celebrar la presente Junta Extraordinaria y Universal de accionistas, al amparo de lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. Dirige la junta la Presidenta L.oda, Rosa Marielita Loayza Encarnación, quien solicita a la Gerente General, la Ec. Erika Guzmán Ortega que hace de Secretaria de la Junta, constate el quórum, resultando que concurren: Ing. Welmer Jefferson Quezada Loayza propietario de 20.040 (veinte mil cuarenta) acciones; Eco. Yadira Yajaira Quezada Romero, propietaria de 20.040 (veinte mil cuarenta) acciones; Ing. Edison Joseph Quezada Loayza, propietario de 20.040 (veinte mil cuarenta) acciones; Ing. Weldyn Roger Quezada Loayza, propietario de 20.040 (veinte mil cuarenta) acciones; - Katherine Gisselle Quezada Loayza, propietaria de 20.000 (veinte mil) acciones; María Marcela Aveiga Rivera propietaria de 320 (trescientas veinte) acciones; y María Gabriela Granda Román propietaria de 320 (trescientas veinte) acciones. Todas las acciones de valor nominal de un dólar cada una de ellas. Todos las cuales en conjunto representan el ciento por ciento del capital social de la Compañía. Comprobado el quórum legal, la Presidenta declara formal y legalmente constituida e instalada la Junta, e insinúa a los accionistas a elaborar de mutuo acuerdo el orden del día a tratarse en esta reunión, luego de deliberar sobre el particular la Junta por unanimidad acuerda tratar el siguiente orden del día:

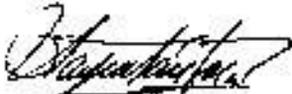
1. **Conocimiento y resolución sobre los estados financieros y demás cuentas del ejercicio económico 2014;**
2. **Conocimiento y resolución de informe de los administradores y comisario del ejercicio económico 2014;**
3. **Conocer los informes de auditoría externa 2014;**
4. **Resolución del destino del resultado del ejercicio económico 2014;**

A continuación la junta empieza a tratar los puntos del orden del día, al tratar el PUNTO UNO los presentes han revisado los estados financieros y demás cuentas del ejercicio económico 2014, y por unanimidad deciden aprobarlo; sobre el PUNTO DOS los presentes escuchan el informe de las gestiones de la Gerente General y Comisario de la compañía por lo que resuelven por unanimidad del capital presente aprobar dichas gestiones realizadas en el ejercicio 2014; al tratar el PUNTO TRES, los presentes escuchan el informe de Auditoría Externa del año 2014 y resuelven por unanimidad del capital presente aprobarlo; sobre el PUNTO CUATRO conforme la exposición de la gerente general de la compañía el ejercicio económico que se analiza y visto el estado

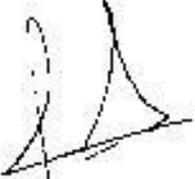
de situación financiera y el estado de resultados por la Junta, ésta por unanimidad del capital suscrito resuelve aprobarlos y además resuelve que las utilidades obtenidas en el ejercicio económico permanezcan acumuladas y no distribuidas. Sin haber otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente, la misma que es aprobada y ratificada por los presentes quienes la firman en unidad de acto con la Presidenta y Econ. Erika Maricruz Guzmán Ortega que actuó como Secretaria de la junta y Certifica.- levantándose la reunión a las 11h45.

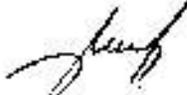

María Marcela Aveiga Rivera
Accionista

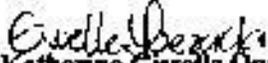

María Gabriela Granda Román
Accionista


Yadira Yajaira Quezada Romero
Accionista


Welmer Jefferson Quezada Loayza
Accionista


Edison Joseph Quezada Loayza
Accionista


Weldya Roger Quezada Loayza
Accionista


Katherine Gisselle Quezada Loayza
Accionista


Rosa Marcelita Loayza Encarnación
Presidenta de la Junta


Erika Maricruz Guzmán Ortega
Secretaria - Gerente General